



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Diciembre de 1973.-

964/73

Expte. N° 2.263/73

VISTO:

Este expediente relacionado con la renuncia del Sr. Gerardo Asiares elevada por el Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento; teniendo en cuenta lo aconsejado a Fs. 4 por la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gerardo ASIARES, como / personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de / Obras y Servicios, nivel B - X, con anterioridad al 20 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR CIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR